

**Propuesta de resolución de la Asociación de la Prensa de Mérida a la LXXVII Asamblea General de la FAPE en Salamanca**

La evolución social y tecnológica en materia de información y comunicación en las últimas décadas ha acentuado la importancia e influencia del Periodismo en la sociedad española, y a su vez, el grado de responsabilidad en el ejercicio de informar tanto de los medios de comunicación como de los periodistas.

Por esta razón, la Asociación de la Prensa de Mérida presenta ante la asamblea general de la FAPE en Salamanca la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que la nueva Junta Directiva de la FAPE surgida de esta asamblea general inicie conversaciones con todos los grupos políticos con representación parlamentaria en el Congreso, tendentes a un cambio legislativo que propicie la obligatoriedad de la titulación en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual para el ejercicio profesional informativo, al mismo nivel de otras profesiones de gran responsabilidad social, como por ejemplo la Medicina o el Derecho.

En Mérida, a 5 de marzo de 2018